

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **020**

Fecha Estado: 02/03/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200016400	Interrogatorio de parte	MARIA VICTORIA MONTOYA RIOS	NUBIA DEL SOCORRO MONTOYA RIOS	Auto inadmite demanda IOT	01/03/2021		
05001400302520200016600	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA EDILMA OCHOA GARCIA	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA (IOT)	01/03/2021		
05001400302520200017100	Ejecutivo Singular	ENERGIA Y POTENCIA S.A.S.	LEONARDO RUIZ HENAO	Auto niega mandamiento ejecutivo (JMMS)	01/03/2021		
05001400302520200017500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA SAN JUAN P.H.	JOSE ARDILA MUÑOZ	Auto rechaza demanda Declara falta de competencia - ordena remitir al Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple del 20 de Julio de Medellín (JMMS).	01/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA LUCELY RODRÍGUEZ BERRÍO

SECRETARIO (A)